



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL POA 2022  
AL SEGUNDO TRIMESTRE**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ESTRUCTURA DEL POA.....	1
3. PRINCIPALES RESULTADOS.....	2
4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.....	3
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.....	3
6. CONCLUSIONES.....	5
7. ARCHIVO DE CUADROS Y GRÁFICOS.....	7

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones establece que “*cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual - por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones*”.

En ese sentido, la Unidad de Investigaciones Financieras ha efectuado el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2022 al 2do trimestre, proceso que permitió conocer el avance físico y financiero de las Acciones de Corto Plazo y Operaciones programadas por la entidad, así como a nivel unidad organizacional e institucional, aspectos que determinan el nivel de cumplimiento de las acciones y tareas programadas hacia el logro de los objetivos.

En este proceso se identificaron los resultados alcanzados y el presupuesto utilizado en el periodo, así como aquellas tareas que no fueron ejecutadas, aquellas que se encuentran pendientes y con retraso.

El análisis de los resultados alcanzados permite establecer acciones correctivas o de mitigación de riesgos para el logro de objetivos institucionales y por ende, a los desafíos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, además del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI) mismo que se encuentra elaborado y en proceso de aprobación.

## 2. ESTRUCTURA DEL POA.

A la conclusión del segundo trimestre de 2022, el Plan Operativo Anual de la UIF contempla la siguiente estructura:

**CUADRO 1  
ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2022**

ESTRUCTURA DEL POA	
N° de Acciones Estratégicas Institucionales	3
N° de Acciones de Corto Plazo	3
N° de Operaciones	39
N° de Tareas	145
Presupuesto Vigente (en Bs.)	24.392.001

El presupuesto asignado a cada Acción de Corto Plazo, su articulación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), se muestra a continuación:

**CUADRO 2  
DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2022**

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° Op.	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
9	9.1	Establecer mecanismos e instrumentos eficientes y eficaces que permitan prevenir e identificar operaciones de LGI/FT y/o DP y maximizar el procesamiento de casos.	9.1.1	Atender las solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	6	729.281	0,00	719.281
			9.1.2	Aplicar, desarrollar y fortalecer las capacidades del sistema preventivo de LGI, FT y FPADM para una lucha efectiva contra estos delitos.	18	2.754.175	0,00	2.754.175
12	12.2	Lograr una administración eficaz y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional y un asesoramiento jurídico apropiado.	12.2.3	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración y control gubernamentales, comunicación, asesoramiento jurídico, transparencia y lucha contra la corrupción, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	15	20.908.545	0,00	20.908.545
<b>TOTALES</b>					<b>39</b>	<b>24.392.001</b>	<b>0,00</b>	<b>24.392.001</b>

### 3. PRINCIPALES RESULTADOS.

Los principales resultados alcanzados al 2do trimestre de la gestión 2022 fueron:

- Se realizó el análisis de admisibilidad de 733 Reportes de Operación Sospechosa (ROS) y se analizaron 131 casos de investigación<sup>1</sup> de hechos presuntamente vinculados a Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Financiamiento a Armas de Destrucción Masiva (FPADM).
- Se remitieron 103 informes de inteligencia al Ministerio Público para coadyuvar al ejercicio de acciones, investigación y/o procesamiento penal.
- Se realizaron 10 reuniones de coordinación y avance con autoridades competentes del sector público y privado. Cabe señalar que la semana del 9 al 13 de mayo se recibió la visita de la Comisión del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), integrada por la Presidenta Pro Tempore del GAFILAT, Secretario Ejecutivo del GAFILAT y representantes de Brasil, Perú y Colombia.
- En coordinación con ASFI, BCB y entidades de intermediación financiera se elaboró una propuesta de actualización del "Instructivo de lucha contra la LGI para entidades de

<sup>1</sup> Incluyen Reportes de Operación Sospechosa (ROS) admitidos, Solicitudes de Autoridad Competente, Requerimientos Fiscales, así como solicitudes de cooperación interinstitucional e internacional.

Intermediación Financiera”, misma que fue remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas conforme lo establece la Ley N° 393.

- Se capacitó a 2.163 personas del sector financiero, valores, seguros, notarios y entidades públicas en 6 talleres de capacitación de gran alcance. Las temáticas abordadas fueron respecto a medidas de prevención, detección y represión de LGI, FT y FAPDM.

#### 4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.

##### Modificaciones al POA 2022

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	Resolución Administrativa N° UIF/007/2022 (25/1/22)	Ajuste de presupuesto y tareas relacionadas a administración, en el marco de la política de austeridad y optimización de presupuesto para el área sustantiva.
2	Resolución Administrativa N° UIF/015/2022 (07/02/22)	Ajuste de metas y tareas por efecto de la aprobación del Presupuesto General del Estado y ajustes en la estructura organizacional de la entidad, principalmente, la supresión de la Unidad de Transparencia y la incorporación de funciones a la Unidad de Planificación y Organización.
3	Resolución Administrativa N° UIF/024/2022 (11/04/22)	Ajuste de metas, requerimientos y presupuesto para ampliar el presupuesto de consultorías de línea para análisis financiero, en virtud a la recarga laboral y a que se contaba con presupuesto sólo para 4 meses.
4	Resolución Administrativa N° UIF/025/2022 (14/04/22)	Ajuste de requerimientos y presupuesto para efectuar tareas de adecuación y refacción de ambientes de la UIF para la visita de coordinación del grupo evaluador del GAFILAT prevista para la segunda semana de mayo.
5	Resolución Administrativa N° UIF/033/2022 (19/05/22)	Ajuste de requerimientos y presupuesto del grupo 10000 – Servicios Personales para contar con presupuesto suficiente para el pago de haberes y colaterales.
6	Resolución Administrativa N° UIF/037/2022 (15/06/22)	Incorporación de una tarea y modificación presupuestaria para contar con presupuesto para “pasantías y trabajos dirigidos”, para promover experiencia laboral en jóvenes. Además, se modificó la meta de capacitación debido a que los eventos previstos para esta gestión tendrán gran alcance.

#### 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.

Del seguimiento y evaluación al POA 2022 al segundo trimestre, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 36,52% y una ejecución presupuestaria de 33,78%, ejecutando un presupuesto de Bs8.240.658,58 (Ocho millones doscientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y ocho 58/100 bolivianos) de un Presupuesto total de Bs24.392.001 (Veinticuatro millones trescientos noventa y dos mil un 00/100 bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO 3  
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO**

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
9.1.1	39%	Contribuir a la lucha contra la LGI/FT mejorando la eficacia y eficiencia en los procesos de inteligencia financiera y/o patrimonial.	729.281	336.958	46,20%	45,26%	<p>Se realizó el análisis de admisibilidad de 733 Reportes de Operación Sospechosa (ROS) y se analizaron 131 casos de investigación de hechos presuntamente vinculados a Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Financiamiento a Armas de Destrucción Masiva (FPADM).</p> <p>Se remitieron 103 informes de inteligencia al Ministerio Público para coadyuvar al ejercicio de acciones, investigación y/o procesamiento penal.</p>	<p>No se recibieron solicitudes de congelamiento o descongelamiento de cuentas.</p> <p>Existe una cantidad importante de casos y ROS y casos de gestiones anteriores que sumadas a los ingresados en la gestión dificultan su tratamiento.</p>
9.1.2	45%	Fortalecer el sistema preventivo, las medidas de mitigación y los mecanismos de cooperación y coordinación en materia de LGI/FT.	2.754.175	647.011	23,49%	38,98%	<p>Se realizaron 10 reuniones de coordinación y avance con autoridades competentes del sector público y privado. Cabe señalar que la semana del 9 al 13 de mayo se recibió la visita de la Comisión del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), integrada por la Presidenta Pro Tempore del GAFILAT, Secretario Ejecutivo del GAFILAT y representantes de Brasil, Perú y Colombia.</p> <p>En coordinación con ASFI, BCB y entidades de intermediación financiera se elaboró una propuesta de actualización del "Instructivo de lucha contra la LGI para entidades de Intermediación Financiera", misma que fue remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas conforme lo establece la Ley N° 393.</p> <p>Se capacitó a 2.163 personas del sector financiero, valores, seguros, notarios y entidades públicas en 6 talleres de capacitación de gran alcance. Las temáticas abordadas fueron respecto a medidas de prevención, detección y represión de LGI, FT y FAPDM.</p>	<p>Tiempo prolongado en el proceso de contratación del consultor internacional de apoyo a análisis de riesgos, mismo que dificultó el avance en la Evaluación Nacional de Riesgos, estudios estratégicos, desarrollo de la Estrategia Nacional contra la LGI y FT.</p> <p>Asimismo, se está a la respuesta de otras entidades para coordinar acciones relativas a supervisión.</p>

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
12.2.3	16%	Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de la prestación de servicios considerando el marco jurídico y los estándares de seguridad.	20.908.545	7.256.688	34,71%	51,77%	<p>Se atendieron los requerimientos relacionados al SABS, SP, SAP, STyCP, SCI, asuntos jurídicos y se otorgó asesoramiento legal a las áreas y unidades organizacionales.</p> <p>Se remitió la versión final del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 para aprobación por parte del MEFP.</p> <p>Se concluyó la actualización del Manual de Organización y Funciones y Manual de Procesos y Procedimientos. Se inició el proceso de contratación para capacitación en normas ISO 9001:2015.</p> <p>Se diseñó y difundió material de comunicación relativo a prevención y difusión de actividades de la UIF.</p> <p>Se concluyeron 9 informes de auditoría, remitiendo los mismos a la MAE de la UIF, MEFP y CGE.</p>	<p>No pudo realizarse la difusión y seguimiento al PEI debido a que durante el segundo trimestre el mismo continuaba en compatibilización ante el Ministerio de Planificación del Desarrollo. Asimismo, el MPD no emitió lineamientos para efectuar seguimiento al PEI.</p>
<b>TOTAL</b>			<b>24.392.001</b>	<b>8.240.658</b>	<b>33,78%</b>	<b>36,52%</b>		

Nota: El porcentaje de avance físico total se encuentra determinado según las ponderaciones establecidas (segunda columna).

MEFP: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CGE: Contraloría General del Estado.

LGI/FT y FPADM: Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Ejecución Física esperada para el 2do trimestre de 2022 era 37,41%, misma que no fue alcanzada debido a las dificultades citadas en la columna de “Desviación”. Cabe señalar que las principales causas identificadas responden a factores externos a la entidad, como la creciente cantidad de solicitudes de análisis financiero, Reportes de Operación Sospechosa, rotación y desvinculación de personal, entre los más relevantes.

## 6. CONCLUSIONES.

La Unidad de Investigaciones Financieras, al segundo trimestre de la gestión 2022, tuvo un avance físico del 36,52% con respecto al cumplimiento de tres (3) Acciones de Corto Plazo y una ejecución presupuestaria de 33,78%, es decir, se ejecutaron Bs8.240.657 de un presupuesto vigente de Bs24.391.001.

El avance físico alcanzado (36,52%) fue inferior al programado para el segundo trimestre (37,41%) debido dificultades atravesadas, que responden principalmente a factores externos.

Para el tercer trimestre de 2022 se ha programado alcanzar un 71,75% de ejecución física y se estima alcanzar un 70% de ejecución presupuestaria. Estos datos consideran que durante el

tercer trimestre se concluirán diversos productos y consultorías, que permitan elevar los niveles de ejecución.

Es necesario analizar el presupuesto para efectuar una redistribución de saldos de actividades y tareas concluidas al 2do trimestre a objeto de reforzar lo siguiente:

- 1) Gastos de logística para la Evaluación País, que iniciará el mes de octubre de 2022;
- 2) Consultorías de línea de las áreas sustantivas con saldos de contratos concluidos o que tuvieron demora en su inicio y que permitirán garantizar su continuidad, siendo que las mismas contribuyen directamente al logro de objetivos institucionales

Es necesario gestionar más acciones que permitan incrementar la cantidad de ROS procesados y solicitudes de investigación atendidas, en virtud a que la cantidad de solicitudes y ROS recibidas tuvieron un ascenso significativo entre las gestiones 2021 y 2022 como efecto de la incorporación de notarios de fe pública en la lucha contra la LGI y FT, entre otros.